



Municipalidad de La Plata

J. A. C.
Período 2014
Registro de Decretos
Folio N° 001043

LA PLATA;

05 JUN 2014

VISTO:

La nota emanada de la SUBSECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN, informando que se necesita un reemplazante para el cargo de MAESTRO DE SECCION en el Jardín de Infantes N° 1 "Los Hornos", por encontrarse en uso de licencia por enfermedad la señora **Elizabeth Laura BRASSINI**, y;

CONSIDERANDO:

Que la licencia indicada finaliza el día 13 de Junio de 2014;

Que las tareas indicadas pertenecen al turno tarde;

Que ha sido propuesta para ejercer la suplencia correspondiente la señora **Elba Inés GARCIA ETCETO**;

Que la misma cuenta con el título habilitante correspondiente para el desempeño de la tarea conforme consta en el legajo respectivo;

Que a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Asignase el cumplimiento de las tareas entre el 27 de mayo de 2014 y hasta el 13 de junio del mismo año, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nro. 688 de la Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia. de Buenos Aires –Régimen de Licencias- en la DIRECCION COORDINACION DE EDUCACIÓN _ Jardín de Infantes N° 1 "Los Hornos", en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII _MAESTRO DE SECCION_, a la señora **Elba Ines GARCIA ETCETO**, DNI. 28.327.450, Legajo Nro 709.520; en reemplazo de la titular del cargo señora **Elizabeth Laura BRASSINI**, DNI. 29.227.655, Legajo Nro. 15.476 (Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII –MAESTRO DE SECCION-) que se encuentra en uso de licencia por enfermedad.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.-

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO
Secretario
Secretaría General
Municipalidad de La Plata



Bruera
Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata